

Boletín Técnico Financiero

Octubre-2025-03

El presente boletín técnico tiene como finalidad explicar las características y el funcionamiento de los Títulos de Cobertura Cambiaria, un instrumento financiero emitido por el Banco Central de Venezuela (BCV). A continuación, se detalla su estructura, sus implicaciones financieras para el inversor y el tratamiento contable aplicable bajo la normativa vigente en Venezuela.



¿Qué son los Títulos de Cobertura?

Los Títulos de Cobertura son **instrumentos de deuda a corto plazo emitidos por el BCV**. Aunque la inversión se realiza y se liquida en bolívares, su principal característica es que **su valor está indexado al tipo de cambio oficial**.

En términos sencillos, funcionan como una inversión en moneda local que ofrece un rendimiento vinculado a la variación del dólar, permitiendo a las empresas y personas naturales proteger su poder adquisitivo frente a la devaluación del bolívar. El BCV utiliza este mecanismo como una herramienta de política monetaria para absorber liquidez y estabilizar el mercado cambiario.



Ventajas

- **Protección contra la devaluación:** Es su principal atractivo. El capital invertido se ajusta según la tasa de cambio oficial, mitigando la pérdida de valor de la moneda local.
- **Generación de rendimiento:** Además de la cobertura cambiaria, el título paga una tasa de interés fija, generando un rendimiento adicional sobre la inversión inicial.
- **Bajo riesgo de crédito:** Al ser emitidos y respaldados por el Banco Central de Venezuela, el riesgo de impago es prácticamente nulo.
- **Accesibilidad:** Se adquieren a través de la banca comercial, lo que facilita el proceso para las empresas con cuentas en el sistema financiero nacional.



Desventajas

- **Falta de liquidez:** No son negociables en un mercado secundario. Esto significa que el inversor no puede vender el título a un tercero antes de su vencimiento; la única opción es una venta anticipada al propio BCV, si las condiciones de la convocatoria lo permiten.
- **Costo de oportunidad:** Si durante el plazo del título el tipo de cambio se mantiene estable o su aumento es inferior a otras opciones de inversión, el rendimiento podría ser menor al esperado.
- **Restricciones de participación:** Están dirigidos a personas naturales y empresas del sector privado. Entidades del sector bancario, mercado de valores y empresas públicas no pueden adquirirlos.

Implicaciones contables (Bajo VEN-NIF PYME / IFRS for SMEs)

El correcto registro contable de estos instrumentos es fundamental para reflejar adecuadamente la situación financiera de la empresa. A continuación, se detalla el tratamiento:

01

Reconocimiento inicial

La inversión se clasifica como un **instrumento financiero**. En la fecha de la compra, se registra al costo de adquisición.

- **Asiento Contable (Compra):**
 - **Débito:** Inversiones en Instrumentos Financieros (Activo)
 - **Crédito:** Banco (Activo)
- Descripción: Para registrar la compra de Títulos de Cobertura del BCV.



02

Medición posterior (Cierre de mes)

Al final de cada período contable (por ejemplo, al cierre de mes), la inversión debe ser medida a su valor razonable. Para los Títulos de Cobertura, este valor se compone de:

- a) El capital inicial ajustado por la variación del Índice de Inversión (IDI) publicado por el BCV.
- b) Los intereses causados y no cobrados a la fecha.

La variación en el valor razonable se reconoce en los resultados del período.

- **Asiento contable (Ajuste por tipo de cambio e intereses):**
 - Débito: Inversiones en Instrumentos Financieros (Activo)
 - Crédito: Ingresos por Diferencial Cambiario (Resultado)
 - **Crédito:** Ingresos por Intereses (Resultado)
 - Descripción: Para registrar el ajuste al valor razonable del título al cierre del período.



03

Reconocimiento al vencimiento

En la fecha de vencimiento, se registra la entrada del efectivo por el monto total (capital ajustado + intereses) y se da de baja la cuenta de inversión.

- **Asiento contable (Vencimiento y cobro):**
 - **Débito:** Banco (Activo)
 - **Crédito:** Inversiones en Instrumentos Financieros (Activo)
 - Descripción: Para registrar el cobro en efectivo del Título de Cobertura a su vencimiento.



Conclusión

Los Títulos de Cobertura representan una herramienta estratégica para la gestión de tesorería en bolívares, ofreciendo una protección eficaz contra el riesgo cambiario. Sin embargo, es crucial evaluar sus características de liquidez y compararlas con los objetivos financieros de la empresa. Un adecuado registro contable garantizará que los estados financieros reflejen fielmente el rendimiento y la exposición de estas inversiones.

Aviso legal: Este boletín ha sido preparado con fines informativos y no constituye una recomendación de inversión ni asesoría financiera o contable. Cada empresa debe evaluar su situación particular y consultar a sus asesores antes de tomar cualquier decisión de inversión.

Cómo podemos ayudarle

Esperamos que la información le resulte útil. Si desea ampliar cualquiera de los puntos planteados, contacte con grantthornton.com.ve

Contáctenos



Jorge Gómez
Socio
E grant.thornton@ve.gt.com



Karly Terán
Gerente de Auditoría
E grant.thornton@ve.gt.com